

1. FORMA JURIDICA Y PROPIETARIOS

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. con NIF B-50065895 es una sociedad limitada inscrita en:

- a) Registro Mercantil de Zaragoza
- b) Registro Oficial de Auditores de cuentas con el nº S0184
- c) Registro de sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Los socios actuales son: ETL Global Auditores de Cuentas, S.L. don Javier Castillo, doña Laura Villalba, don Alberto Abril, doña Lidia Sierra, todos ellos auditores ejercientes inscritos en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. Por tanto, el porcentaje de participación en el capital social y los derechos de voto son el 100% de auditores, al estar todos los socios inscritos en el ROAC.

2. RED ETL GLOBAL.

Con fecha 3 de diciembre de 2018 se elevó a público la toma de participación de ETL Global, S.A. en Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L.

ETL Global es una firma internacional de auditoria y otros servicios profesionales, con amplia experiencia y un desarrollo de más de 50 años,

Nuestra filosofía de actuación se basa en los puntos siguientes:

- Alta calidad de nuestros servicios y formación y mentalidad multidisciplinar de nuestros profesionales. Ello hace que no sólo estemos pensando en el informe final, sino también en los aspectos de gestión colaterales que van surgiendo, y desde un punto de vista constructivo para nuestro cliente;
- Involucración de los socios de la Firma en los trabajos, con el fin de mantener una más adecuada y fluida relación con la Dirección de los clientes, un mayor conocimiento del negocio de los mismos y el control técnico más conveniente de los trabajos;
- Establecimiento de una línea de comunicación fluida, eficaz y directa con el equipo de dirección del proyecto;
- Mantenimiento de unos honorarios que, preservando la calidad y dedicación necesaria, sean los más justos y razonables para nuestros clientes.

Esta forma de hacer es el principal aspecto diferenciador de nuestra Firma.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Estamos especializados en distintos sectores:

Industria	Comercio al por menor
Tecnología y telecomunicaciones	Holding y sociedades patrimoniales
Comercio al por mayor	Inmobiliario y construcción
Energía (hidrocarburos, gas, renovables, ...)	Deportes, sociedades deportivas y deportistas
Entidades sin ánimo de lucro	Hospitales y sector farmacéutico
Transporte y logística	Servicios financieros
Turismo y ocio	Sector público y administraciones locales
Franquicias	Alimentación y hostelería
Sector vitivinícola	Urbanismo
Empresa familiar	Startups

Nuestros valores son:

- Trabajo en equipo y por el equipo
- Conocimiento de cada negocio.
- Compromiso y responsabilidad.
- Participación activa de los socios.
- Relación directa y duradera con el cliente.
- Innovación, agilidad y eficiencia.
- Máxima calidad y flexibilidad
- Integración y servicios multidisciplinares.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. JUNTOS HACIA UNA SOCIEDAD MEJOR

Todas las firmas que forman parte de ETL Global son conscientes de papel que desempeñan las empresas dentro de la sociedad para construir el futuro que queremos dejar a las nuevas generaciones.

Por ello, trabajan codo con codo en el desarrollo e implementación de políticas de empresa que fomenten el respeto por el entorno, así como la integración y la igualdad entre las personas.

2. ¿EN QUÉ ÁMBITOS TRABAJA ETL GLOBAL?

Igualdad de oportunidades entre hombre y mujer:

ETL Global se rige por un principio que considera fundamental: el género nada tiene que ver con el talento o la valía profesional de una persona. Todos sus socios impulsan la incorporación de mujeres a sus plantillas a través de políticas específicas de integración.

3. INTEGRACIÓN CULTURAL

ETL Global es consciente de que la diversidad cultural supone un valor añadido para una compañía y para la sociedad. Por este motivo, apoya proyectos empresariales que trabajan por la integración social y cultural en los países en los que está presente.

4. MEDIO AMBIENTE

El planeta es nuestro hogar y así lo concibe ETL Global. Un hogar que durante años se ha visto sometido a múltiples impactos negativos y cuyas consecuencias hemos de minimizar entre todos a través de políticas responsables que contribuyan a protegerlo a corto, a medio y a largo plazo.

Sistema de control de calidad

Todas las Sociedades de auditorías integrantes del grupo ETL, mantienen un Sistema de Control de Calidad interno, compartiendo principios éticos comunes.

Cada una de las Sociedades de auditoría que forman la red tienen establecido un seguimiento del Sistema de Control de Calidad interno, debiendo comunicar cada una de las sociedades las deficiencias detectadas significativas y las medidas tomadas para resolverlas.

Procesos de independencia de la red

Nos encargamos de obtener confirmación de otras partes entre ellas la Red (según se establece en la LAC: personas con influencia en el resultado de la auditoría, personal de la red,...).en la que se obtiene la confirmación de independencia con carácter anual de clientes recurrentes y en cada encargo entrante, así como la información a todos los miembros de la Red de los encargos y sus partes vinculadas, así como el alcance y la naturaleza de los mismos y la política interna

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

respecto a la independencia y las limitaciones a la misma establecidas por la normativa legal aplicable.

Volumen de negocio de la red y firmas auditoras

A continuación, se informa del volumen total de negocios de la red correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(en miles de €)

Facturación Total Red en España en miles	133.878
Facturación de todas las sociedades auditoras de la red españolas	13.010
Assurance	9.302
Consultoría	20.345
Asesoría Legal-tributaria	60.300
Corporate Finance u otros servicios	30.921

Se adjunta como Anexo I, el nombre de cada una de las sociedades que forman parte de la red a nivel nacional y a nivel internacional, por países donde actúan.

Las sociedades de auditorías españolas pertenecientes al grupo ETL son (ingresos en euros):

CIF	SOCIEDAD	INGRESOS	PAIS
B61078523	ETL & AOB AUDITORES, S.L.	1.879.611	ESPAÑA
B01551373	ETL BUREAU AUDITORES S.L.	1.094.825	ESPAÑA
B86856119	ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS S.L.	246.973	ESPAÑA
B78448164	ETL HENIAUDIT SL	552.733	ESPAÑA
B81900789	ETL SPAIN AUDIT SERVICES SL	1.168.108	ESPAÑA
B47774914	ETL GLOBAL AUDIT ASSURANCE, S.L.	1.633.829	ESPAÑA
B96430178	FIDES AUDITORES S.P.	1.457.684	ESPAÑA
B50519859	JLC AUDITORES Y ASESORES SL	383.143	ESPAÑA
B79415600	VAHN Y CIA AUDITORES SL	1.623.522	ESPAÑA
B74250119	AUDITORES TERCERA GENERACION S.L.	243.147	ESPAÑA
B24424392	CONSULTORES VALORADORES Y AUDITORES S.	279.894	ESPAÑA
B81805095	FISA AUDITORES, S.L.	541.419	ESPAÑA
B11424439	ETL GLOBAL AUDIT ASSURANCE ANDALUCIA, S.L	81.707	ESPAÑA

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L se rige por un Junta General de Socios que la constituyen los socios que se indican en el punto1.

El Órgano de Administración está integrado por un Consejo de Administración formado por todos los socios (representado a ETL Global Auditores de Cuentas, S.L. D. Luis Marigomez Rodríguez).

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

El órgano de administración tiene las más amplias facultades en orden a la representación, gestión y gobierno de la sociedad, pudiendo celebrar todos los actos y contratos que estime necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. La representación de la sociedad, en juicio y fuera de él, se extenderá a todos los asuntos pertenecientes al giro o tráfico de la empresa sin limitación alguna.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. tiene establecido, implantado y documentado un Sistema de Control de Calidad Interno (en adelante SCCI) mediante el cual se analiza y mejora de forma continua la calidad de nuestro trabajo, de acuerdo a las premisas propuestas por la Norma Internacional ISO 9001:2015.

En 2011, la Dirección de la Compañía adaptó su Sistema de Gestión de Calidad a la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades auditoras, elaborada sobre la base de la ISQC1.

Durante el ejercicio 2021 y a la fecha de publicación del presente informe de transparencia, se han producido significativos cambios en la normativa relativa a la gestión de calidad. Presentamos a continuación cronograma con los principales hitos desde la publicación por IAASB de las Normas Internacionales de Gestión de calidad.



Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. en su acta de calidad de fecha 3 de noviembre de 2021, realizó un análisis del impacto que podría suponer el RLAC, aprobado el 30 de enero de 2021, en su SCCI.

En primer lugar, presentamos como consideramos afecta a la estructura del SCCI:

Esquema del SCCI según RLAC

El art. 67 del RLAC establece que con el objetivo, idéntico al establecido en la NCCI, de asegurar razonablemente el cumplimiento de la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas y la emisión de informes de cuentas apropiados, los auditores dispondrán de un sistema de control de calidad interno basado en la NCCI y el RLAC

La NCCI sigue estando vigente.

La publicación de la LAC y del RLAC implica respecto al SCCI de los auditores:

- Elevación del rango normativo (legal y reglamentario) de los requerimientos recogidos en la NCCI.
- Nuevos requerimientos.

Elementos del SCCI (al menos)

- 1 Gobernanza y responsabilidades del liderazgo de la calidad de auditoría.
- 2 Ética e independencia.
- 3 Revisiones de control de calidad.
- 4 Políticas retributivas
- 5 Actividades externalizadas.
- 6 Seguimiento.
- 7 Archivo

El nuevo Reglamento de auditoría, en su capítulo IV trata de la «Organización interna». Se tiene muy en cuenta el cambio muy relevante incorporado por mandato de la normativa europea en la Ley al exigir al auditor y sociedad de auditoría disponer de una organización sólida basada en unos procedimientos administrativos y contables sólidos y eficaces, procedimientos eficaces de gestión de riesgos que afecten a la actividad de auditoría de cuentas, mecanismos que aseguren el control de los sistemas informáticos, y un sistema de control interno. Es decir, la Ley impone requerimientos adicionales a los que ya existían en la norma de control de calidad interno, y que requieren ser desarrollados y precisados, para una mayor seguridad jurídica. Así, se establecen los principios básicos, políticas, y criterios que todo auditor de cuentas debe establecer para garantizar que su actividad se desarrolla de conformidad con la normativa de aplicación, respetando en todo caso la autonomía en la organización empresarial del auditor para elegir los concretos procedimientos a aplicar por el auditor, que serán los que a su criterio sean proporcionados y adecuados a su estructura y dimensión. Asimismo, se regulan las condiciones que debe tener el sistema de control de calidad interno que los auditores deben implantar, para lo cual deben basarse en la norma de control de calidad interno, respecto a la cual se incorporan los requisitos adicionales para dar cumplimiento a la Ley. Al mismo tiempo, se introducen precisiones aconsejadas por la experiencia resolviendo situaciones que han resultado problemáticas en su aplicación.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Con respecto a dichos principios, se precisan los principios de adecuación y proporcionalidad a la dimensión del auditor de cuentas y complejidad de los trabajos a realizar, pudiendo ser las políticas de comunicación y documentación más simplificadas y menos formales. Se pretende fortalecer la organización interna de los auditores para asegurar que la actividad se realiza según la normativa aplicable. Dichos procedimientos van encaminados a prevenir y, en su caso, detectar riesgos de incumplimientos en relación con la actividad de auditoría, incluyendo los necesarios para salvaguardar la independencia.

En segundo lugar, centrándonos en las novedades que podrían afectar al SCCI de VEC, observamos:

Gobernanza y responsabilidades del liderazgo de la calidad de la auditoría	Políticas retributivas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable Último del SCCI: Auditor ROAC ejerciente . Autoridad e Independencia en el ejercicio de sus responsabilidades. ▪ Responsable de Seguimiento: Independencia funcional + Ausencia de conflicto de Interés + Experiencia y Competencia ▪ Ambos han de promover una cultura Interna de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivar la calidad ▪ Evaluación ↔ Remuneración ↔ Documentación
Ética e Independencia	Actividades externalizadas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo: Lograr la seguridad razonable de que se cumplen los requerimientos de ética e Independencia aplicables.. ▪ Elaborar un Código de Conducta en el que se Incluyan los requerimientos de ética e independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plena responsabilidad del auditor. ▪ Han de estar sujetas al SCCI. ▪ Políticas de comunicación y documentación de las Instrucciones de los responsables del equipo. ▪ Quedan sujetas a supervisión.
Revisiones de control de calidad	Seguimiento
<p>Revisor de control de calidad: Auditor ROAC ejerciente. No puede haber participado en la ejecución del encargo a revisar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Periodicidad: Al menos anual. ▪ Evaluación del SCCI: (1) Objetiva y libre de conflictos de interés. (2) Según criterios de riesgo e imprevisibilidad. ▪ Políticas y procedimientos sobre: frecuencia de las revisiones, criterios de selección de muestras y tratamiento de deficiencias.
	Archivo electrónico para cada trabajo de auditoría de cuentas

Siendo la principal novedad que afecta a nuestro SCCI el diseñar e implementar políticas retributivas que incentiven la calidad en el desarrollo del trabajo de auditoría, aunque dicha filosofía, ya queda patente a lo largo de todo nuestro SCCI.

La responsable del sistema interno de Control de la Calidad es Dña. Lidia Sierra Rodríguez, auditora de cuentas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Control de Calidad Interna, el SCCI contiene las políticas y procedimientos que Villalba, Envid y Cía, S.L. ha diseñado, y mantiene permanentemente actualizados, referidos a los siguientes elementos:

- Responsabilidades de liderazgo de la calidad en VEC
- Requerimientos de ética aplicables.
- Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

- Recursos humanos
- Realización de los encargos
- Seguimiento
- Documentación del sistema
- Relaciones con el cliente
- Comunicaciones
- Medición, análisis y mejora
- Compras.

El SCCI de Villalba, Envid y Cía, S.L. se articula a través de la documentación que está estructurada de la siguiente forma:

- Manual de Calidad: Entendiendo como tal el documento clave del SCCI, en el que se establece la política de calidad, el alcance del SGC, los procedimientos establecidos, y una descripción de la interacción de los procesos que componen el mismo sistema.
- Documentación Técnica: Constituye el segundo nivel dentro de la documentación del SCCI, se trata de establecer a nivel detalle las fases o pautas a seguir para realizar los procesos que forman parte del SCCI.
- Registros: Suponen la evidencia de la conformidad con los requisitos de la Norma de Control de calidad Interno y con la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001:2015.
- Documentación externa: Comprende tanto la normativa legal y técnica como los documentos aportados por el cliente.

La Dirección de Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. establece y mantiene actualizada la política de la calidad, que define sus objetivos y orienta todas las actividades de la empresa descritas en el sistema. Esta política de calidad se declara de obligado cumplimiento y se difunde a todo el personal, asegurándonos de que sean correctamente entendidas.

Se basan en los siguientes puntos:

- **Satisfacer plenamente las necesidades del cliente**, proporcionando a nuestros clientes servicios profesionales independientes y de elevada calidad, realizando nuestro trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, emitidas por el Instituto de Auditores Censores

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Jurados de Cuentas de España y/o publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, particularmente con las NIA-ES, con el fin de cumplir los objetivos siguientes:

- Obtener seguridad razonable de que todo el personal profesional, a cualquier nivel de responsabilidad, mantiene sus cualidades de independencia, integridad, objetividad y secreto profesional.
 - Obtener una seguridad razonable de que el personal profesional tiene la formación y la capacidad necesarias que nos permitan cumplir adecuadamente las responsabilidades y funciones que se les asignan.
 - Decidir la aceptación de continuidad de clientes, teniendo en consideración nuestra independencia y nuestra capacidad para proporcionar un servicio adecuado y teniendo en cuenta la integridad de la Dirección y sus Socios.
 - Obtener seguridad razonable de que la planificación, ejecución y supervisión de los trabajos se han realizado cumpliendo nuestros requisitos de calidad, asegurándonos de que los informes de auditoría emitidos por VEC son adecuados a las circunstancias.
- **Implantar la filosofía de la Mejora Continua** con el objetivo de conseguir que el resultado de nuestro trabajo sea adecuado y cumpla con las necesidades de los usuarios de nuestros informes. Para ello se establecerá anualmente un Programa de Objetivos de calidad y se procurará desarrollar en todo el personal una mentalidad de constante mejora en su puesto de trabajo, detectando no solo los fallos y sus causas, sino reconociendo a tiempo los fallos potenciales y su eliminación.
- **Conseguir la motivación de todo el personal** como condición indispensable para el futuro de la empresa. La Dirección está plenamente convencida de que el éxito de la empresa depende fundamentalmente de la actuación de sus trabajadores, por lo que pondrá los medios para conseguir que todo el personal se sienta motivado y participe en las acciones de mejora de la Calidad. Establecerá todos los mecanismos que sean necesarios para mejorar la comunicación interna a todos los niveles de la empresa.

- Gestionar los **riesgos** de forma preventiva, evitando la aceptación de clientes que pudieran dañar la imagen de la firma por encontrarse en sectores de alto riesgo con un bajo control interno o **detectando** clientes ya aceptados que por circunstancias del mercado o coyuntura económica pudieran ser potencialmente **peligrosos**.

La Dirección es consciente de que para que las directrices anteriores lleguen efectivamente a implantarse en la empresa, debe poner a disposición del personal los correspondientes medios materiales y humanos necesarios, los cuales se compromete a facilitar.

Los Administradores consideran que existe un funcionamiento eficiente del Sistema de Control de Calidad.

Con fecha 20 de julio de 2011, recibimos el INFORME DEFINITIVO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L. emitido por el INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS con las sugerencias de mejora que fueron inmediatamente implantadas.

5. RELACIÓN DE ENTIDADES DE INTERES PUBLICO

Durante el ejercicio 2021 Villalba, Envid y Cia. Auditores, S.L. ha coauditado las siguientes entidades de interés público, todas ellas sobre cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

La justificación de los motivos por lo que se consideran entidades de interés público son:

- a) El Art. 15 c) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, incluye los fondos de pensiones que, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, tengan como mínimo 10.000 partícipes
 - IBERCAJA PENSIONES AHORRO DINAMICO, FONDO DE PENSIONES
 - PREVISIÓN SOCIAL, EMPLEADOS DEL GRUPO ENDESA, FONDO DE PENSIONES.

b) El Art.15 b) del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, incluye Las empresas de servicios de inversión y las instituciones de inversión colectiva que, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, tengan como mínimo 5.000 clientes, en el primer caso, o 5.000 partícipes o accionistas, en el segundo caso.

- IBERCAJA BP RENTA FIJA, F.I.
- IBERCAJA CRECIMIENTO DINAMICO, F.I.
- IBERCAJA DÓLAR, F.I.
- IBERCAJA EMERGING BONDS, F.I.
- IBERCAJA DIVIDENDOS, F.I.
- IBERCAJA ALPHA, F.I.
- IBERCAJA OPORTUNIDAD RENTA FIJA, F.I.
- IBERCAJA MIXTO FLEXIBLE 15, F.I.

No se les ha prestado otros servicios distintos a los de auditoria

Al ser auditoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, se han declarado en el modelo 03 correspondiente al periodo 1 de octubre de 2020 a 30 de septiembre de 2021.

El ejercicio 2020 ha sido el último ejercicio en que Villalba, Envid y Cía Auditores, S.L. será el auditor de estas entidades.

6. POLÍTICAS Y PROCESOS PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA

Para garantizar nuestra independencia, nuestros socios y profesionales asignados a cada trabajo se aseguran que cumplen lo establecido en el R.D. Legislativo 22/2015 de 20 de julio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Para ello, cuando se incorpora un profesional a nuestra firma, se le informa de lo establecido en dicha ley, dejando constancia en un acta firmada por el Socio Director, el Responsable de Calidad y el nuevo profesional.

En caso de que se encuentre en situación que pudiera afectar a su independencia con alguna entidad para la que realicemos trabajos, debe indicarlo por escrito mediante una comunicación interna dirigida al Socio Director.

Al comienzo de cada temporada, los socios y cada uno de los trabajadores de Villalba Envid y Cía. Auditores S.L., han de dejar constancia por escrito de que mantienen los requisitos de independencia establecidos en la normativa vigente con las empresas que mantiene relación nuestro despacho.

Además, el Socio Director y el Responsable de Calidad se reúnen en septiembre y enero para comprobar que los trabajos asignados a cada equipo de trabajo cumplen los requisitos de independencia atendiendo a las comunicaciones escritas existentes.

En cada trabajo de auditoría, se deja constancia por escrito de que todo el equipo de trabajo encargado de desarrollar el servicio de auditoría, mantiene las condiciones de independencia.

En la revisión realizada por cada uno de los socios a los trabajos, se verifica que se mantienen las condiciones de independencia dejando un registro en los mismos.

El Socio Director, junto con el Responsable de Calidad, trimestralmente comprueba que se mantienen los requisitos de independencia manifestándolo en un acta.

Respecto a la red, ver lo indicado en el apartado 2 anterior.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA SEGUIDA RESPECTO A LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS AUDITORES.

La Dirección de Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L. establece y mantiene actualizada la política de calidad que define sus objetivos y donde refleja la orientación de todas las actividades de la empresa descritas en el sistema.

Esta política de calidad es de obligado cumplimiento y se difunden a todo el personal asegurándonos de que sea correctamente comprendida.

Uno de los objetivos de calidad es el de formación continuada de nuestro personal mediante una actualización de sus conocimientos, para lo cual, Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. establece cada temporada los siguientes objetivos:

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

- ✓ 130 horas de formación por persona a cumplir en tres años con un mínimo anual de 40 horas de formación.
- ✓ Que todo el personal, cuando se den las condiciones, obtenga el título de auditor de cuentas.
- ✓ Un correcto desarrollo profesional del personal.

Villaba, Envid y Cía. Auditores, S.L. garantiza la formación y capacidad profesional del personal que realiza tareas que afecten a la conformidad con los requisitos del servicio de auditoría de la siguiente forma:

- ✓ Identificando las necesidades de formación, habilidades y experiencia de cada puesto mediante la elaboración y actualización de las "Fichas de Perfil de Puesto de Trabajo".
- ✓ Identificando las características personales y profesionales de cada persona recogidas en las "Fichas de Personal".
- ✓ Elaborando y aprobando, como mínimo anualmente, una planificación de la formación, dentro de una reunión con el Socio Director y el Responsable de Personal, quedando registro en el acta de reunión correspondiente.

Esta planificación se elabora:

- Con información obtenida de la revisión del SCCI, de la definición de objetivos de calidad, de las necesidades de formación, información y sensibilización detectadas por los responsables funcionales.
- Estableciendo un método para que cualquier persona pueda solicitar formación y se le proporcione si procede, siempre de acuerdo a los objetivos de la organización, según la "Ficha de Formación, Información y Sensibilización".
- Modificando la planificación cuando se detecten nuevas necesidades.
- Evaluando la eficacia de las acciones formativas y de sensibilización mediante la firma y fecha del tutor o de su responsable inmediato en la ficha de personal correspondiente, una vez transcurrido un periodo de tiempo suficiente para su evaluación objetiva según el desempeño en el puesto de trabajo.
- Transmitiendo a todo el personal la importancia de sus actividades y su contribución a los objetivos de la organización, a través de acciones de sensibilización/información o de comunicación interna.

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

- Evaluando al final de cada temporada el trabajo desarrollado por los miembros del equipo de trabajo según la "Ficha de Evaluación Personal Profesional". Cada jefe de equipo evalúa al ayudante que tiene a su cargo y cada socio auditor evalúa a los jefes de equipo y ayudantes (si éste no tiene otro jefe de equipo asociado).

A lo largo del ejercicio 2021 se han desarrollado los siguientes cursos de formación:

Curso	Fecha
MODIFICACIÓN DEL PGC - INSTRUMENTOS FINANCIERO	08/01/2021
RESOLUCIÓN DEL ICAC: SOCIEDADES DE CAPITAL	18-19-20/01/21
NIA-ES 540R AUD. ESTIMACION CONTABLES	21/01/2021
DIFERENCIAS ENTRE NIA-ES Y NIA-ES SP	22/01/21
ELABORACIÓN DEL EINF	26/01/2021
VERIFICACIÓN DEL EINF	02/02/2021
REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORIA DE CUENTAS	10/02/2021
NOVEDADES MÁS IMPORTANTES DEL REGLAMENTO DE LA LAC	26/02/2021
REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORIA DE CUENTAS	22/2/2021-09/03/2021
FIRMA DIGITAL	15/03/2021
EL NUEVO REGLAMENTO DE AUDITORIA	17/03/2021
REFORMA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD	18/03/2021
REGLAMENTO DE LA LAC: INDEPENDENCIA	21-22/04/2021
II JORNADA VIRTUAL REC	10/06/2021
31 FORÚM DE L'AUDITOR PROFESSIONAL	1-2/7/21
LA RESERVA DE CAPITALIZACIÓN Y NIVELACIÓN EN EL IS	15/07/2021
MUESTREO EN AUDITORIA	07/09/2021
CONSOLIDACIÓN AVANZADA	8-9/09/2021

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Curso	Fecha
REGLAMENTO DE LA LEY DE AUDITORIA DE CUENTAS	10/09/2021
NOVEDADES EN CONSULTAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	17/09/2021
GESTIÓN EQUIPOS EN TELETRABAJO	20/09/2021
OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO	22/09/2021
MESA REDONDA ASPECTOS MAS RELEVANTES AUDITORIA DE CUENTAS (AMRA)	23/09/2021
MESA REDONDA INCIDENCIAS CASEWARE AUDITORIAS 2019-2020	24/09/2021
NORMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO	24/09/2021
RESOLUCIÓN DEL ICAC DEL 7/3/2019 CRITERIOS DE PRESENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y OPERACIONES SOCIETARIAS Y OTRAS NOVEDADES CONTABLES	27/09/2021
CURSO SOBRE PREVENCIÓN BLANQUEO CAPITALES	30/09/2021
EVALUACIÓN DEL ENTORNO TECNOLÓGICO EN AUDITORIA DE CUENTAS	27-28/10/2021
EL ÉXITO DEL BUEN AUDITOR: LA PLANIFICACIÓN	04/11/2021
SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DETECCIÓN DE FRAUDES	09/11/2021
TECNICAS Y APLICACIONES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL AMBITO FINANCIERO Y DE LA AUDITORIA	01/12/2021
CÓMO IDENTIFICAR RIESGOS DE FORMA ADECUADA	14/12/2021

Además, tres socios y dos empleados de Villalba, Envid y Cía Auditores, S.L. han participado como profesores en el Master Universitario en Auditoria (Título Universitario de carácter oficial, homologado para la formación teórica de candidatos a auditor) impartido por la Universidad de Zaragoza y uno de los socios, es el coordinador de las asignaturas de Auditoría del referido Master Universitario.

Otro de los socios de la firma es miembro del consejo de dirección de la cátedra de auditoria de la Universidad de Zaragoza y profesor en las actividades docentes relacionadas con la auditoria que imparte esta cátedra.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS BASES PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS SOCIOS.

La participación en beneficios que corresponda a cada socio profesional, se determina anualmente por la Junta General de Accionistas, con el voto favorable de, al menos, dos tercios de los votos que correspondan a los socios profesionales, de la siguiente forma:

Una parte atendiendo a su condición de prestador de servicios de la Sociedad y otra en función de su porcentaje como socio.

9. POLITICA SEGUIDA PARA ESTABLECER LA ROTACIÓN DEL PERSONAL Y LOS PRINCIPALES SOCIOS AUDITORES:

En el SCCI establecido por VEC se indica en los apartados de "Requerimientos de ética", "Aceptación y continuidad de clientes" y "Realización de los encargos" la necesidad de controlar cuando se considera necesario la rotación del socio e incluso del equipo de trabajo.

En el caso de auditoria de entidades de interés público, la rotación será obligatoria a los siete años de la fecha de su designación como socios principales. No podrán participar de nuevo en la auditoría legal de esa entidad antes de que hayan transcurrido tres años desde la fecha en que cesó su participación.

En el caso de auditoria de entidades que no cumplen los parámetros de entidades de interés público, como medida de salvaguarda a una posible amenaza de independencia, se establece un periodo máximo de doce años.

Siempre que se incurra en una de las situaciones que la legislación vigente considera de incompatibles, se deberá comunicar al Socio Director y al Responsable de Calidad, para que se proceda a una reasignación del Equipo de Trabajo.

10. INFORMACIÓN SOBRE EL VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIOS.

Durante el ejercicio 2021 la facturación de Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. ha sido:

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

	euros
Volumen de negocios "Servicio de auditoría"	1.242.128,26
Ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de entidades de interés público y de entidades pertenecientes a un grupo de empresas cuya empresa matriz sea una entidad de interés público	57.681,20
Ingresos derivados de la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de entidades de otro tipo	1.184.447,06
Volumen de negocio "Otros servicios"	491.718,32
Ingresos derivados de la prestación a entidades de interés público auditadas de servicios ajenos a la auditoría que estén autorizados	0,00
Ingresos derivados de la prestación de servicios ajenos a la auditoría a otras entidades auditadas	44.549,30
Ingresos derivados de la prestación de servicios ajenos a la auditoría a otras entidades no auditadas	447.169,02
Otros ingresos	71.646,37
Total	1.805.492,95

Zaragoza, 28 de abril de 2022

VILLALBA, ENVID Y CÍA. AUDITORES, S.L.

Javier Castillo Eguizábal

Presidente del Consejo de Administración

Socio Director

Lidia Sierra Rodríguez

Secretaria del Consejo de Administración

Responsable de Calidad

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

ANEXO I

NOMBRE DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES QUE FORMA PARTE DE LA RED A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR PAÍSES DONDE ACTUAN:

Denominación social	País
ETL Mallorca SL	ESP
ETL Steuerberatung Spanien SA	ESP
ETL Spain Holding SL	ESP
ETL GLOBAL AUDITORES DE CUENTAS S.L.	ESP
ETL SPAIN AUDIT SERVICES SL	ESP
Iberica De Auditores SL	ESP
Fisa Auditores SL	ESP
CC auditores SL	ESP
VAHN Y CIA AUDITORES SL	ESP
ETL HENIAUDIT SL	ESP
ETL GLOBAL ASESORES FISCALES Y ABOGADOS SL	ESP
Concilia Tax & Law SL	ESP
AUDITORIA OPERATIVA BARCINO SL	ESP
VISAN AUDITORES DE CUENTAS SL	ESP
ETL BUREAU AUDITORES SL	ESP
DEYFIN Fiscal S. L.	ESP
ANTEO GESTION SL	ESP
FORTUNY ABAD LLUCH SL	ESP
A ASSESSORIA ASFEM SL	ESP
EOG NEXUM S.L.	ESP
EUROCOMPTA ASSOCIES SL	ESP
EOG FINANZAS MADRID S.L.	ESP
EUROMANAGEMENT TRAINING SL	ESP
IBAÑEZ & ALMENARA ASESORES TRIBUTARIOS SL	ESP
GESTIDELTA 2001 SL	ESP
Linkservices ETL Global S.L.	ESP
AUDISERVICIOS ASESORES 2004 SL	ESP
Rosich Aseores S.L.	ESP
Moristelt Aseores Legales S.L.	ESP
Estudio Juridico EJASO S.L.	ESP
Ejaso Aseores SL	ESP
Acuerdo-Ejaso, S.L	ESP
Hernández Pardo, Hernando de Larramendi y Asociados S.L	ESP

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	País
EJABARNA, S.L.	ESP
ETL GLOBAL ADDIENS SL	ESP
ILIA CONSULTORIA SL	ESP
ASESORIA TRIADU SA	ESP
Assegurances Associades Correduria de Seguros S.L.	ESP
ASSESSORS TRIBUTARIS SOCIETARIS ASSOCIATS SL	ESP
B.K. Consulting Abogados & Asesores S.A.	ESP
BK Consulting Asesores y Mediadores de Seguros S.L	ESP
NOVVA MARKETING BCN 2015 SL	ESP
ETL DIGITAL SERVICES SL	ESP
ETL GLOBAL SOPORTE Y SERVICIOS S.L.	ESP
ATSA SL	ESP
ETL NEXUM CENTER, S. L	ESP
ETL GLOBAL CONSULTING 2018, S.L.	ESP
ASESOR FELIX1 SA	ESP
BK Consulting Abogados & Asesores Miranda S.L.	ESP
SEAIN SL	ESP
CORREDURIA DE SEGUROS RIOJANOS, S.L.	ESP
ACUERDO SERVICIOS JURIDICOS, S.L.	ESP
MARIANO AGUAYO ABOGADOS, S.A.	ESP
SALINERO Y BAUTISTA SOCIEDAD LIMITADA	ESP
CINJA CENTRO DE INFORMACION SL	ESP
ETL GLOBAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL SL	ESP
ETL GLOBAL SALES DEPARTMENT SL	ESP
AYUDA T DESPACHOS PROFESIONALES SL	ESP
COT CONSULTORIA I ASSOCIATS S.	ESP
MESTRE ECONOMISTES SL	ESP
MESTRE AUDITORES SL	ESP
VICAMARK SL	ESP
ETL SPORT & ENTERTAINMENT, S.L.	ESP
FUND AND CLAIM, S.L.	ESP
BK Gutierrez Allue S.L.	ESP
Aguayo Consultores S.L.	ESP
EMEDE Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES SLP	ESP
VALORA ASOCIADOS ASESORES S.L.	ESP
C. RUBIO Y ASOCIADOS S.L.P.	ESP
ASEROIL ASESORES SECTOR PETROLERO, S.L.	ESP
ETL OUTSOURCING SALES, SOCIEDAD LIMITADA	ESP

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	País
Gescobar Advocats i Assessors, S.L.	ESP
GROS-MONSERRAT, ABOGADOS, S.L.	ESP
VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ESP
AYUDA T SEVILLA TORNEO, S.L.	ESP
FIDES CONSULTORES Y ABOGADOS SOCIEDAD LIMITADA	ESP
FIDES AUDITORES SL	ESP
Galan & Asociados Consultores Castilla la Mancha S.L.	ESP
GALAN & ASOCIADOS CONSULTORES SL	ESP
Cabrera Rodriguez Asesores Fiscales S.L.	ESP
Cabrera Rodriggez Abogados S.L.	ESP
Acuerdo Asre ETL, S.L.	ESP
CABRERA RODRIGUEZ MANAGEMENT SERVICES SL	ESP
Adade Alicante S.l.	ESP
Pardo y Pinazo S.L.	ESP
CEINCO SA	ESP
EJASO ETL GLOBAL VALENCIA SL	ESP
BCV RECLAMACIONES TRIBUTARIAS SL	ESP
GESTION PATRONAL Y ASESORAMIENTO SA	ESP
AUDITORS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS SL	ESP
ECF ESCRIPTORI COMPTABLE I FISCAL SL	ESP
FORNELL ASSESSORS SL	ESP
JLC AUDITORES Y ASESORES SLP	ESP
Tecno córdoba Asesores Tributarios S.L.L.	ESP
ACTIO VIGO ABOGADOS ASESORES, S.L.	ESP
AGUILAR CONSULTORS, S.L.	ESP
ALBERT FERRÉ ADVOCATS S. L.	ESP
AYUDA-T SOLUCIONES PROFESIONALES, S.L.	ESP
AYUDA-T LEARNING, S.L.	ESP
LOS 3 GUIANTES BY AYUDA T, S.L.	ESP
AYUDA T CADIZ, S.L.	ESP
AYUDA-T SALTRA APLICACIONES, S.L.	ESP
BELLAVISTA LEGAL, S.L.	ESP
CECAGEM, S.L.	ESP
CMT Wirtschaftsprüfung AG	CH
KLAKO ETL Asia Holdings Ltd.	CN
KODAP Rožnov, s.r.o	CZ
IG-CZ Audit s.r.o.	CZ
KODAP Turnov s.r.o.	CZ

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	Pais
Pro Accounting s.r.o.	CZ
KODAP CL, s.r.o	CZ
KODAP Liberec	CZ
KODAP Jablonec	CZ
KODAP DC Děčín	CZ
KODAP Brno	CZ
KODAP audit Liberec	CZ
KODAP Ltm Litoměřice	CZ
KODAP Mlada Boleslav	CZ
KODAP City Prag	CZ
KODAP Valašské Meziříčí	CZ
KODAP Most	CZ
KODAP Jihlava	CZ
KODAP Plzeň	CZ
KODAP HK Hradec Králové	CZ
ETL Global Prag	CZ
ETL Services CZ	CZ
Kodap data Prag	CZ
ETL International AG Essen	DE
SWGK IT sp.z.o.o.sp.k.	DE
ETL Resourcing Ltd.	GB
Innovista accountants adviespartners	GB
NLP Far East Ltd.	GB
Probate Practice Ltd.L.R.	GB
NOMINEES Ltd.P.L.R.	GB
Mayrlebone Secretaries Ltd.	GB
Nyman Libson LLP	GB
ETL IT Limited	GB
EK Williams Limited	GB
MGR Royalties Limited	GB
WILDER COE LTD	GB
Gerald Edelman LLP	GB
Gerald Edelman Probate Services Limited	GB
Gerald Edelman (Cornhill) Limited	GB
Cornhill Nominees Company No.1 Limited	GB
Harley Street Nominees Limited	GB
First Call Business Solutions Limited	GB
CLXV LLP c/o Memery Crystal LLP	GB

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	Pais
Gerald Edelman (North West) LLP	GB
Gerald Edelman Deal Advisory (Partnership)	GB
SB&P (Partnership)	GB
GW Cox & Co Accountants Ltd, (Frinton)	GB
Attention to Finance Group Limited	GB
Attention to Finance Limited	GB
SAMPSON WEST ACCOUNTANCY LIMITED	GB
MGR Weston Kay	GB
MGRWK Business Support Services Limited	GB
MGRWK Company Secretaries Limited	GB
Glaisyers Solicitors LLP	GB
Glaisyers Legal LLP	GB
HWB HOLDINGS LIMITED	GB
HOPPER WILLIAMS & BELL LIMITED	GB
Clement Rabjohns Limited	GB
SRLV TRUSTEES LIMITED	GB
SRLV LLP	GB
SRLV AUDIT LIMITED	GB
NEW BOND STREET REGISTRATION	GB
ETL Cambridge LLP	GB
ETL Holdings (UK) LTD Cambridge	GB
SBL Carston Cardiff	GB
The Pub Experts Bolton	GB
HRPeople Services Bolton	GB
SBL Carston London	GB
Carston Holdings Cardiff	GB
PAYEpeople Bolton	GB
INNventory Bolton	GB
ASCENDIS ACCOUNTANTS LTD	GB
EKWilliams Accountants Ltd.	GB
Ikara Business Solutions Ltd.	GB
ETL Advisors India Private Limited	IN
Euro Group S.A.R.L.	IT
BGH Accountants en Adviseurs	NL
Full Account B.V.	NL
NBC Eelman & Partners BV	NL
ETL BNA Accountants en Adviseurs B.V.	NL
ZAAM Limmen	NL

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	Pais
ETL Accountants BV Den Haag	NL
ETL Accountants BV Doetinchem	NL
Stadler & Waldorff B.V.	NL
De Vaan MKB Advies Den Bosch B.V.	NL
De Vaan MKB Advies	NL
Konings & Meeuwissen	NL
Konings & Meeuwissen Accountants	NL
K&M Fiscrep B.V.	NL
ETL Dales Doetinchem	NL
ETL Dales Arnhem	NL
ETL Nederland Holding B.V.	NL
ETL DH Accountants en Adviseurs B.V.	NL
ETL Halberg Accountants en Adviseurs B.V.	NL
ETL Accountants B.V.	NL
Marciniak BFC Sp. z o.o.	PL
Henryk Gurbiel Spółka Doradztwa Podatkowego Sp. z o.o.	PL
ETL Lodz (WPG)	PL
ETL Konstancin Kancelaria Doradztwa Podatkowego Sp. z o.o	PL
SWGK KSIĘGOWOŚĆ Sp.z.o.o.	PL
SWGK CONSULTING Sp.z.o.o.	PL
SWGK IT.PL Sp.z o. o	PL
SWGK Centrum Sp.z.o.o.	PL
DPW Investment sp.z.o.o.	PL
SWGK Podatki sp.z.o.o.	PL
SWGK Audyt Polska sp.z.o.o.	PL
SWGK IT sp.z.o.o.	PL
SWGK Holding Sp.z.o.o.	PL
SWGK Tax & Audit Sp.z.o.o.	PL
MAREK SEGIT Sp. z o.o.	PL
PDB BUCHALTERIA Sp.z o. o.	PL
PDB BUCHALTERIA Sp.z o. o. Sp. K.	PL
Dalc i Ochocki Sp.z o. o.	PL
Dalc i Ochocki Sp.z o. o. Sp. K.	PL
PLUS CONSULTING Warschau	PL
J & P GROUP SP Z O O	PL
K & M spółka z ograniczoną odpowiedzialnością	PL
Kancelaria Barbary Mierosławskiej Sp. z o.o Gdaynia	PL
Biuro Rachunkowe Victoria	PL

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	Pais
J&P GROUP SP Z O O SPÓŁKA KOMANDYTOWA	PL
SD & Partners Ksifgowosé sp.z o.o.	PL
Comp-Lex Biuro Usług	PL
Kancelaria Doradztwa Podatkowego i Audytu DEBET Sp. Z o. o.	PL
Kancelaria Doradztwa Podatkowego Lucyna Piszcz Sp. z o. o.	PL
CONSTANS SPÓŁKA DORADZTWA PODATKOWEGO SP Z O O	PL
Kancelaria Barbary Mierosławskiej Sp. z o.o Gdańsk	PL
INSTYTUT SZKOLENIOWY A&D SP Z O O	PL
ETL OUTSOURCING SPÓŁKA AKCYJNA	PL
ETL Audyt Sp. z o.o. Danzig	PL
BSJP Brockhuis Jurczak Prusak Sroka Nilsson Sp. k. Warschau	PL
Audyt i Doradztwo Modzelewski i Wspólnicy sp z o o	PL
ETL DORADE Sp.z.o.o.	PL
ETL Gastrela Sp. z o.o.	PL
Impel Business Solutions	PL
BIURO RACHUNKOWE ELZBIETA WÓJCIK SP. Z O.O.	PL
ETL AUDYT Sp. z o.o. Biuro Rachunkowe GATSRELA Sp.k.	PL
Biuro Rachunkowosci Perfekta Sp.z.o.o.	PL
Kancelaria Patentowa BSJP Kwestarz sp. K.	PL
Biuro Rachunkowe OLTAKS Barbara Chachiel Sp.z.o.o.	PL
BIURO NETW MARK SP Z O O	PL
Shield Rock Warschau	PL
FST - TaxConsulting spzoo	PL
EJASO Portugal	PT
OSG EAST s.r.o.	SK
eVector tax s.r.o.	SK
Dravecký & Partner Tax, s. r. o.	SK
Dravecký & Partner Audit, s.r.o.	SK
Ginall & Robinson s.r.o.	SK
ETL AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
ETL Mitteldeutschland GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
ETL Managed Services GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
BTU Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
ETL-Heimfarth & Kollegen GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
ETL WRG GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
WRG Consulting GmbH	DE
WRG Unternehmensberatung GmbH	DE

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	Pais
WITEG Wirtschaftstreuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
WRG Audit GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
WRG Tax GmbH Steuerberatungsgesellschaft	DE
WRG Solutions GmbH	DE
MRT AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
Dr. Burret GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
WIKOM AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Berlin	DE
Mittelrheinische Treuhand GmbH	DE
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
Weser-Ems-Spree-Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
COMMERZIAL TREUHAND GmbH	DE
Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Steuerberatungsgesellschaft	DE
ETL Aucon GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
IT Review GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
RINKE TREUHAND GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
WKR Revision GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
LTM Treuhand GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
WAPA ETL GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
KKF GmbH Wirtschaftsprüfungsgesellschaft	DE
s-consit GmbH	DE
Dezan Shira & Associates Limited	CH
ETL-EC AUDITORES S.A.	EC
Duthilleul & Associés	FR
In Extenso & Associés	FR
Constantin Sigalas & Partners S.A. Certified Public Accountants	GR
Clement Rabjohns Ltd.	GB
EK Williams Accountants Ltd.	GB
HWB Chartered Accountants Ltd.	GB
MGR Weston Kay	GB
SBL Carston Ltd.	GB
SRLV Audit	GB
Wilder Coe Ltd.	GB
Graber & Partner GmbH	IT
BGH Accountants & Adviseurs B.V.	NL
De Vaan MKB Advies Den Bosch B.V.	NL
FE Stadler & Waldorff	NL

INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA

Denominación social	Pais
ETL Halberg Accountants	NL
InnoVista Accountants & Adviespartners B.V.	NL
Konings & Meeuwissen Accountants	NL
UNICONSULT Wirtschaftsprüfungs GmbH	AT
Audyt i Doradztwo Pawlik, Modzelewski i Wspólnicy Sp. z o.o.	PL
ETL Audyt Sp. z o.o.	PL
SWGK Audyt Polska Sp. z o.o.	PL
FINEXPERT	RO
OLIMP Audit- und Beratungsgruppe	RO
CMT Wirtschaftsprüfungs AG	CH
Lee & Hew Public Accounting Corporation	SG
KODAP ETL s.r.o.	CZ
CENTRUM Auditing	TR
ETL AUDIT Magyarország Kft.	HU
Rogoff & Company, P.C. Certified Public Accountants	US
A. Chrysanthou & Co. Ltd Chartered Certified Accountants	CY

* Las sociedades Alamanas no auditoras pueden consultarse en www.etl.de